MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
AREA ACADEMICA

Fecha:	Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	16:00 Horas	**Hora de inicio:**	17:00 Horas
Lugar:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"		

ACTA No. 036 **AFINA-GRUCO 17.1**

ACTA DE REUNIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ANALISTA, QUIEN BRINDARA APOYO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

4.1. Propuestas oferentes

4.2. Selección oferente.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES.

Se reúnen en la sala de juntas de la dirección de la Escuela de Postgrados de Policía "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", el señor coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ Director Escuela de Postgrados de Policía, con el fin de verificar el perfil profesional del oferente a contratar, quien se desempeñará como analista de contratos, con el fin apoyar los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales del grupo de contratos de la Escuela de Postgrados de policía *"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"*, atendiendo lo dispuesto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014";* y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y con el personal que se relaciona a continuación, así:

1. Teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía.
2. Mayor CINDY VALESKA GUTIÉRREZ PINEDO Jefe Grupo Talento Humano.
3. Capitán SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA Jefe Área Administrativa.
4. Intendente jefe JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN Jefe Grupo Financiero (E).
5. Intendente MILTON JAVIER CASTRO RAMIREZ Jefe Grupo Contratos (E).
6. ASE 04 CLARA ELENA ORTIZ GONZALEZ Jefe Asuntos Jurídicos.

2. Lectura del acta anterior. (No aplica).

3. Verificación de los compromisos. (No aplica).

4. Temas a tratar.

Constancia Escrita:

CONTRATACIÓN DIRECTA. Reglamentada por el numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015; y el capítulo II numeral 4 de la resolución 03049 de 2014, expresan:

"Modalidad de selección de contratista de carácter excepcional que procederá, según lo dispone el numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, solamente en los siguientes casos."

CAUSALES DE ESTA MODALIDAD:

Contratación de prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015: Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN:

La Escuela de Postgrados de Policía "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", reconoce que la compra y la contratación pública es un asunto estratégico por lo cual, el Estado decidió crear Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto Ley 4170 del 03 de noviembre del 2011, el cual reconoce la necesidad de: (a) crear políticas unificadas que sirvan de guía a los administradores de compras que permitan monitorear y evaluar el desempeño del sistema y generar mayor trasparencia en las compras; (b) tener una Entidad rectora que provea un soporte adecuado para ejecutar el Plan de desarrollo, incluyendo dentro de sus funciones: la formulación de políticas, planes y programas buscando optimizar la oferta y la demanda en el mercado de compra publica, la difusión de mejores prácticas y la coordinación de los programas de capacitación con otras Entidades Estatales, el apoyo a las Entidades territoriales en la gestión de compras, entre otras.

La compra y contratación pública es un asunto estratégico, pues la política pública se materializa a través de compras y contratos, razón por la cual debe permitir cumplir oportunamente las metas y objetivos de las entidades públicas y garantizar resultados óptimos en términos de valor por dinero, eficacia, eficiencia, promoción de la competencia, manejo del riesgo, rendición de cuentas, publicidad y transparencia. Un sistema adecuado de compra y contratación pública permite al Estado ofrecer los bienes, obras y servicios que requiere la ciudadanía y propender por el máximo beneficio de la población.

Por eso, es deber de la Escuela de Postgrados de Policía "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", adelantar los procesos contractuales, conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias.

Es por esta razón que el Grupo de Contratos de este centro docente, de conformidad con lo dispuesto en el plan de compras de la entidad, cuenta con una cantidad de procesos contractuales, en sus diferentes modalidades para lo cual se requiere del apoyo de profesionales con conocimientos específicos en contratación estatal que puedan brindar un acompañamiento continuo en la elaboración y seguimiento de los procesos contractuales a cargo de la unidad, así como al personal responsable de la estructuración de los estudios y documentos previos de las diferentes escuelas de policía.

Que en la actualidad el grupo de contratos presenta déficit de personal uniformado y/o personal de planta que cumpla con el perfil requerido, generando un incremento en la carga laboral en los demás funcionarios.

Esto implica un considerable número de procesos contractuales que se deben adelantar en la unidad con el propósito de cumplir con los requerimientos y/o necesidades de las metas establecidas por la Dirección de Educación Policial y la Dirección Logística y Financiera de la Policía, razón por la cual es necesario fortalecer el grupo de trabajo ante la demanda contractual.

Es preciso indicar que de acuerdo con el "certificación de necesidad", suscrito por el Jefe del Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial, con relación a las comunicaciones oficiales No. GS-2025-002302-ESPOL y GS-2025-020281-DITAH, en donde la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, emite respuestas exponiendo que revisados los perfiles profesionales del personal que labora en la institución, a la fecha no se cuenta con personal uniformado o de planta suficientemente capacitado y con la idoneidad, experiencia y conocimiento necesario en el área de contratación estatal, que pueda prestar los servicios y asistencia administrativa al Grupo de Contratos de la Escuela de Postgrados de Policía *"Miguel Antonio Lleras Pizarro"*.

Teniendo en cuenta las consideraciones que anteceden, se hace necesario contratar un profesional en el área del derecho, con experiencia laboral en el sector público y/o privado en áreas de contratación pública, con la idoneidad y conocimiento necesario en el manejo de los procesos y procedimientos precontractuales, contractuales y poscontractuales, relacionados con la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades, para la prestación de servicios profesionales de "APOYAR LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

Es importante destacar que el proceso contractual contempla diferentes etapas, por lo cual es fundamental el disponer del profesional idóneo para que preste su apoyo y desarrolle actividades esencialmente de seguimiento precontractual y contractual, con amplio manejo de la plataforma SECOP II. Es importante establecer las necesidades de la escuela, no obstante, con el fin de cumplir las metas y objetivos contractuales se hace posible la contratación idónea de un profesional adicional.

Nota: por tratarse de un proceso adelantado bajo la modalidad de contratación directa, no se realiza el análisis de Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015.

4.1 Propuestas oferentes

PRESENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS HOJAS DE VIDA ALLEGADAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ANALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

Perfil Requerido Profesional en Derecho

Profesional con Pregrado en derecho, con cursos y/o seminarios en contratación estatal, con mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado en áreas de contratación pública, con la idoneidad y conocimiento necesario en el manejo de los procesos y procedimientos precontractuales, contractuales y poscontractuales, relacionados con la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades, así mismo, amplio manejo de la plataforma SECOP II y tienda virtual del estado colombiano Colombia Compra Eficiente.

Funciones Especificas

- Revisión y estructuración de estudios previos que sustentan la adquisición de bienes y/o servicios, presentadas por las diferentes dependencias de la ESPOL y escuelas requirentes, con el fin de iniciar la etapa precontractual dentro del proceso de contratación.
- Verificar los Certificados de Plan de Adquisición, en relación con los rubros presupuestales asignados, valores y Sisco.
- Elaborar, revisar y publicar los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales de las diferentes modalidades de contratación, para la adquisición de bienes y servicios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- Consolidar y dar respuesta a las observaciones presentadas en los diferentes procesos contractuales asignados.
- Asistir y contribuir en la sustentación de auditorías recibidas por la OCINT Y CONTRALORIA.
- Efectuar dentro de los tiempos establecidos, las publicaciones en el SECOP II de los diferentes documentos, dando cumplimiento a la ley, manuales y directrices de la Policía Nacional, así como de Colombia Compra Eficiente.
- Elaborar las minutas de los contratos, de acuerdo con los formatos aprobados, por cada modalidad de selección.
- Elaborar las prórrogas, adiciones, aclaratorios y/o modificatorios de los contratos vigentes.
- Realizar la aprobación de la garantía única de cada contrato que así lo requieran, dando cumplimiento a la ley.
- Mantener actualizados los diferentes aplicativos y matrices.
- Dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos en los cronogramas del proceso para creación y cargue de documentos debidamente firmados por el funcionario competente.
- Alimentar los aplicativos del Grupo de Contratos de acuerdo con los lineamientos de la Policía Nacional.
- Dar cumplimiento a todas las normas de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la "Escuela de Postgrados de la Policía" (ESPOL).
- Revisión de los informes de supervisión de los procesos de contratación que adelante durante la ejecución del contrato.
- Adelantar la gestión documental de cada uno de los procesos y documentos generados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente
- El contratista deberá hacer entrega del formato "DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD", dos días después de suscrito el proceso contractual. Dicho documento deberá ser entregado por el supervisor.
- Las demás que le sean asignadas durante la ejecución del contrato siempre y cuando sean acordes al objeto y a la naturaleza del mismo.

Comunicación Oficial DITAH

SOLICITUD

Nro. GS-2025- / AREAD – GRUCO - 20.25

Bogotá D.C.

Señora teniente coronel
ELAINE GOMEZ CASTRO
Jefe Area de Carrera Policial
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud disponibilidad funcionario de planta

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la viabilidad de ordenar a quien corresponda se informe a esta Dirección, si en la actualidad la institución cuenta con un (01) funcionario de planta con el siguiente perfil.

PERFIL PROFESIONAL

CANTIDAD	PREGRADO (OBLIGATORIO)	POSGRADO	TECNICO Y/O CURSOS	EXPERIENCIA
Uno (01)	Abogado	Haber cursado y/o estar cursando el programa de Especialización en Contratación Estatal	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	tres (03) años de graduado como profesional en el Área de Derecho y la celebración y ejecución de tres contratos y/o certificaciones con Entidades Publicas donde haya adelantado la asesoría en contratación estatal

De lo antes expresado, es ineludible precisar la necesidad de contar con personal profesional y con experiencia laboral de mínimo tres (03) años en el sector público en áreas de contratación pública, con la idoneidad y conocimiento en el manejo de los procesos y procedimientos precontractuales, contractuales y poscontractuales, relacionados con la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades así mismo, amplio manejo de la plataforma SECOP II y tienda virtual del estado colombiano Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, la referenciada información se requiere con el fin de permitir a este centro docente, adelantar los trámites administrativos correspondientes para la eventual suscripción de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión proyectados para la vigencia 2025, con dedicación exclusiva a esta escuela.

RESPUESTA

GS-2025-020281-DITAH

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
GRUPO ANALISIS OCUPACIONAL Y PLAN DE CARRERA

ARCAP-ANAOC - 10.3

Bogotá D.C. 17 de marzo de 2025

Señora capitan
SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA
Jefe Area Administrativa - ESPOL
Avenida Boyacá 142 A – 55
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta al comunicado GS-2025-000302-ESPOL

En atención al comunicado del asunto, de manera atenta me permito informarle la señora capitán, que verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano - SIATH por parte del Grupo de Análisis Ocupacional y Plan de Carrera de esta Dirección, se evidenció que a la fecha la Institución no dispone de funcionarios con la totalidad del perfil profesional requerido en su solicitud. *"Profesional con Pregrado en Derecho, Especialización en Contratación Estatal y Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras"*, así mismo, es preciso anotar que esta Dirección no certifica experiencia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Leonardo Pinto Pineda
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Area Carrera Policial
Celular: 7405400
Dependencia: Grupo Gestion Del Conocimiento
Unidad: Dirección De Talento Humano
Correo: diego.pinto1037@correo.policia.gov.co
17/03/2025 6:15:34 p. m.

PROFESIONAL EN DERECHO

PERFIL PROFESIONAL



LUIS JAVIER ORTIZ GÓMEZ

Hoja de vida

Profesional en Derecho, con conocimientos en derecho administrativo y contratación estatal, cursando ultimo semestre de la especialización en contratación estatal, con conocimientos en contabilización de operaciones comerciales y financieras, manejos de plataformas de SECOP I y SECOP II

EDUCACIÓN

- **PROFESIONAL EN DERECHO** | 2021
- **ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL** | EN CURSO
- **TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS** | 2013
- **Idiomas:**
 - Inglés (Básico)
 - Portugués (Intermedio)

EXPERIENCIA

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR | 2021.
- PRESTACION DE SERVICIOS PORFESIONALES PARA LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR | 2022- 2023.
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y DISCIPLINARIA QUE ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CURIMANI CESAR | 2023.
- VINCULACION - FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA UN PERSONAL AL SERVICIO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN CALIDAD DE SUPERNUMERARIO | 2023 - 2024

4.2 Selección oferente.

Mediante decisión unánime da viabilidad a la selección del analista de contratos así:

- Abogado Luis Javier Ortiz Gómez.

Profesional en Derecho, con conocimientos en derecho administrativo y contratación estatal, cursando último semestre de la especialización en contratación estatal, con conocimientos en contabilización de operaciones comerciales y financieras, manejos de plataformas de SECOP I y SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y SALARIO: El profesional se contratará por de nueve (9) meses con un salario mensual de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000).**

CT. SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA
Jefe Área Administrativa ESPOL

CR. MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

Anexos: Un (01) folio de firmas

Elaborado por: . CT. SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA
Fecha de elaboración: 21/03/2024
Ubicación: Y:\2025/ACTAS 2025

Avenida Boyacá N° 142ª - 45
Teléfonos 5159000 Ext. 20508
espol.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora de finalización:**	17:00 horas
Lugar:	Dirección de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"		

ACTA No. 036 / AFINA-GRUCO-17.1

ACTA DE REUNIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA HOJA DE VIDA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ANALISTA, QUIEN BRINDARÁ APOYO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CR	Alonso Alvarado M.	Dirco	espol.dirco@policia.gov.co	80057684	3135574966	
TC	Andrea del Pilar Carrillo	SUDE	andrea.carrillo2@correo.policia.gov	52702822	3112187192	
My	Valeska Gutiérrez P.	Gotuh	espol.gotuh@policia.gov.	1033584771	3007009691	
CT	Sindy Arango P	ADBAD	cindy.arangorez@cadu	1067885466	3104985880	
IJ	Juan Turizo	Gruft	juan.turizo@correo.policia.gov	78760186	3187994178	
IT	Milton Javier Castro	Espol / Gruco	milton.castro2970@correo	14012978	3108122024	
ASE04	Clara Elena Ortiz	ASJUD	clara.ortiz@correo.policia.	51965678	3208312381	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) ANALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE POTSGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

Perfil Requerido Profesional en Derecho

Profesional con Pregrado en derecho, con cursos y/o seminarios en contratación estatal, con mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado en áreas de contratación pública, con la idoneidad y conocimiento necesario en el manejo de los procesos y procedimientos precontractuales, contractuales y poscontractuales, relacionados con la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades, así mismo, amplio manejo de la plataforma SECOP II y tienda virtual del estado colombiano Colombia Compra Eficiente.

Funciones Especificas

- Revisión y estructuración de estudios previos que sustentan la adquisición de bienes y/o servicios, presentadas por las diferentes dependencias de la ESPOL y escuelas requirentes, con el fin de iniciar la etapa precontractual dentro del proceso de contratación.
- Verificar los Certificados de Plan de Adquisición, en relación con los rubros presupuestales asignados, valores y Sisco.
- Elaborar, revisar y publicar los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales de las diferentes modalidades de contratación, para la adquisición de bienes y servicios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- Consolidar y dar respuesta a las observaciones presentadas en los diferentes procesos contractuales asignados.
- Asistir y contribuir en la sustentación de auditorías recibidas por la OCINT Y CONTRALORIA.
- Efectuar dentro de los tiempos establecidos, las publicaciones en el SECOP II de los diferentes documentos, dando cumplimiento a la ley, manuales y directrices de la Policía Nacional, así como de Colombia Compra Eficiente.
- Elaborar las minutas de los contratos, de acuerdo con los formatos aprobados, por cada modalidad de selección.
- Elaborar las prórrogas, adiciones, aclaratorios y/o modificatorios de los contratos vigentes.
- Realizar la aprobación de la garantía única de cada contrato que así lo requieran, dando cumplimiento a la ley.
- Mantener actualizados los diferentes aplicativos y matrices.
- Dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos en los cronogramas del proceso para creación y cargue de documentos debidamente firmados por el funcionario competente.
- Alimentar los aplicativos del Grupo de Contratos de acuerdo con los lineamientos de la Policía Nacional.
- Dar cumplimiento a todas las normas de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la "Escuela de Postgrados de la Policía" (ESPOL).
- Revisión de los informes de supervisión de los procesos de contratación que adelante durante la ejecución del contrato.
- Adelantar la gestión documental de cada uno de los procesos y documentos generados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.
- El contratista deberá hacer entrega del formato "DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD", dos días después de suscrito el proceso contractual. Dicho documento deberá ser entregado por el supervisor.
- Las demás que le sean asignadas durante la ejecución del contrato siempre y cuando sean acordes al objeto y a la naturaleza del mismo.

Comunicación Oficial DITAH

SOLICITUD

Nro. GS-2025- **/ AREAD – GRUCO - 29.25**

Bogotá D.C.,

Señora teniente coronel
ELAINE GOMEZ CASTRO
Jefe Área de Carrera Policial
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D. C.

Asunto: solicitud disponibilidad funcionario de planta

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la viabilidad de ordenar a quien corresponda se informe a esta Dirección, si en la actualidad la institución cuenta con un (01) funcionario de planta con el siguiente perfil:

PERFIL PROFESIONAL				
CANTIDAD	PREGRADO (OBLIGATORIO)	POSGRADO	TECNICO Y/O CURSOS	EXPERIENCIA
Uno (01)	Abogado	Haber cursado y/o estar cursando el programa de Especialización en Contratacion Estatal	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	tres (03) años de graduado como profesional en el área de Derecho y la celebración y ejecución de tres contratos y/o certificaciones con Entidades Públicas donde haya adelantado la asesoría en contratación estatal

De lo antes expresado, es ineludible precisar la necesidad de contar con personal profesional y con experiencia laboral de mínimo tres (03) años en el sector público en áreas de contratación pública, con la idoneidad y conocimiento en el manejo de los procesos y procedimientos precontractuales, contractuales y poscontractuales, relacionados con la adquisición de bienes y servicios en sus diferentes modalidades, así mismo, amplio manejo de la plataforma SECOP II y tienda virtual del estado colombiano Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, la referenciada información se requiere con el fin de permitir a este centro docente, adelantar los trámites administrativos correspondientes para la eventual suscripción de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión proyectados para la vigencia 2025, con dedicación exclusiva a esta escuela.

RESPUESTA

GS-2025-020281-DITAH

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ANALISIS OCUPACIONAL Y PLAN DE CARRERA

ARCAP-ANAOC - 10.3

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2025

Señora capitán
SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA
Jefe Área Administrativa - ESPOL
Avenida Boyacá 142 A – 55
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta al comunicado GS-2025-002302-ESPOL

En atención al comunicado del asunto, de manera atenta me permito informar a la señora capitán, que verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano - SIATH por parte del Grupo de Análisis Ocupacional y Plan de Carrera de esta Dirección, se evidenció que a la fecha la Institución no dispone de funcionarios con la totalidad del perfil profesional requerido en su solicitud, *"Profesional con Pregrado en Derecho. Especialización en Contratación Estatal y Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras"*, así mismo, es preciso anotar que esta Dirección no certifica experiencia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Leonardo Pinto Pineda
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Area Carrera Policial
Cedula: 74084405
Dependencia: Grupo Gestion Del Conocimiento
Unidad: Direccion De Talento Humano
Correo: diego.pinto1032@correo.policia.gov.co
17/03/2025 6:15:34 p.m.

PROFESIONAL EN DERECHO

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Derecho, con conocimientos en derecho administrativo y contratación estatal, cursando ultimo semestre de la especialización en contratación estatal, con conocimientos en contabilización de operaciones comerciales y financieras, manejos de plataformas de SECOP I y SECOP II



LUIS JAVIER ORTIZ GÓMEZ

Hoja de vida

EDUCACIÓN

- **PROFESIONAL EN DERECHO** | 2021
- **ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL** | EN CURSO
- **TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS** | 2013
- **Idiomas**:
 - Inglés (Básico)
 - Portugués (Intermedio)

EXPERIENCIA

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR | 2021.
- PRESTACION DE SERVICIOS PORFESIONALES PARA LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR | 2022- 2023.
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORÍA, APOYO Y AOCMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y DISCIPLINARIA QUE ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CURIMANI CESAR | 2023.
- VINCULACION - FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA UN PERSONAL AL SERVICIO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN CALIDAD DE SUPERNUMERARIO | 2023 - 2024

PROFESIONAL EN DERECHO

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Derecho, con conocimientos en derecho administrativo y contratación estatal, cursando ultimo semestre de la especialización en contratación estatal, con conocimientos en contabilización de operaciones comerciales y financieras, manejos de plataformas de SECOP I y SECOP II



LUIS JAVIER ORTIZ GÓMEZ

Hoja de vida

EDUCACIÓN

- **PROFESIONAL EN DERECHO** | 2021
- **ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL** | EN CURSO
- **TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS** | 2013
- **Idiomas**:
 - Inglés (Básico)
 - Portugués (Intermedio)

EXPERIENCIA

- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR | 2021.
- PRESTACION DE SERVICIOS PORFESIONALES PARA LA PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTEN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR | 2022- 2023.
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORÍA, APOYO Y AOCMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTRACTUAL Y DISCIPLINARIA QUE ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CURIMANI CESAR | 2023.
- VINCULACION - FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA UN PERSONAL AL SERVICIO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN CALIDAD DE SUPERNUMERARIO | 2023 - 2024